

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**Seccion de noticias.**

En el «Diario de Manila» encontramos la interesante correspondencia de Joló, que reproducimos á continuacion:

«Joló, 5 de noviembre de 1876.

Señor director del «Diario de Manila:»

Llama extraordinariamente la atencion de todo el que se fija en las cuestiones de esta localidad, la concurrencia de moros procedentes de diversos puntos de estos archipiélagos, y que llegan atraidos por el numeroso «tianguí» de Joló. A él vienen con todos los productos que la sábia naturaleza cria en estos países, y de él llevan cuanto les hace falta para sus necesidades, para sus vicios y para fomentar el comercio entre ellos y en otros «tianguis» ménos concurridos que el nuestro, pero que son frecuentes en los pueblos de alguna importancia. El nuestro lleva la palma á todos por la inmensa concurrencia, la variedad de objetos y la ventaja de los precios de los artículos. Más que tianguí es una verdadera feria en determinados dias, y segun la estadística que una persona curiosa está formando, y que he tenido ocasion de hojear, en una de las últimas semanas acudieron á esta plaza 160 vintas, con 500 tripulantes, viniendo además por tierra en igual período 400 moros; unos y otras con abundancia de frutas, verduras, aves, (gallinas especialmente) en número extraordinario; pescado abundante, ganado vacuno y de otras clases; en términos que con las ocho ó diez tiendas de comestibles existentes en Joló y lo importado por los moros, nos evitamos encargar los que aquí vivimos, ranchos á Manila, Zamboanga, etc.

Es un gran paso este para el fomento de esta naciente poblacion y el bienestar de su vecindario, y de seguir así, pronto llegará el dia en que sea permitida la exportacion de ciertos artículos, hoy prohibida, para asegurar la alimentacion de unas tres mil personas que aquí vivimos. Corre parejas con esta concurrencia de productos que aquí se consumen, la gran importacion de concha, nácar, perla, carey, balate y otros artículos de verdadera importancia comercial y de mucho valor; y en lo cual conviene que el gobierno fije su atencion, porque representando todo esto una inmensa riqueza, fácil aquí de explotar, atrayéndose los moros pescadores y concediendo ciertas franquicias á este puerto como base de una prosperidad segura, que se deberá al mayor número de garantías comerciales, conseguiremos desviar el comercio de la concha, perla y carey que estos moros tenían con Borneo y Singapore, y habremos logrado destruir completamente el contrabando, favorecido por la naturaleza de estos terrenos, y por la costumbre de sus habitantes, que no podian hacerse de otro modo con objetos propios á sus necesidades.

Tratemos de atraérnoslos protegiendo todo cuanto tiende al desarrollo de esta colonia española y facilitando los medios encaminados al desarrollo del comercio, el moro es por instinto comerciante, y allí donde ve menos trabas, menos dificultades, más variedad de productos unida á la baratura, allí acude. Téngase en cuenta que solo por el comercio y con el comercio aseguraremos la conquista y sumision de esta gente, y que todo cuanto hagamos por asegurarla es poco, si volvemos la vista á los siglos

trascorridos desde el primer hecho de armas en estos países, y contamos los mártires habidos, los recursos gastados y los sacrificios que representa nuestra definitiva instalacion en Joló.

Un dato en corroboracion de lo anterior; hace tres dias se presentaron 14 vintas procedentes de Tawi-Tawi pidiendo permiso para pescar la concha en Marongas y otras islas: el señor gobernador sabia estaban esperando la contestacion detrás de punta Belan otros 30 vintas, y al darles á las primeras el permiso solicitado, les preguntó por qué no habian venido las segundas; á lo que contestaron los moros que no se atrevian: se les dieron cuantas seguridades y garantías eran necesarias, y los moros muy satisfechos se despidieron hasta la terminacion de la pesca, en que vendrán á traer el producto de ella á esta plaza. El número de tripulantes de estas 40 ó 50 vintas, ascendia á unos 200, unos, amigos nuestros, los mas que no lo eran: hoy son de todos modos 200 hombres sustraídos á la horrible piratería, borron y vergüenza en el siglo presente, y que más que por la fuerza se concluye con otras medidas.

Continúan las presentaciones de familias moras, que al fin se van decidiendo por vivir entre nosotros; el dia 24 se presentaron tres de la servidumbre del sultan, que huyeron á causa de los atropellos de éste; y el 25 vinieron dos chinos de Lian. Por estos se supo que el sultan con alguna gente estaban por el Bucdato, y que se habia dado la orden de hallarse listos todos los hombres de 16 á 40 años para tomar las armas y con víveres para dos dias al llamamiento de aquel personaje. Con esta música estamos desde que marchó la expedicion, y á excepcion de dos ó tres dias, los demás los hemos pasado con toda tranquilidad.

El Scheriff que vive entre nosotros, está prestando muy buenos servicios; ha conseguido traer varios desertores que se hallaban con el sultan, y por cierto que uno de ellos se hizo célebre, pues presentado á este y temiendo un castigo, se quitó la blusa y pantalones que llevaba, ofreciéndolos como presente á tan alta dignidad moruna, que desde entónces le protegió; pero su proteccion no pudo evitar que el scheriff lo trajese al señor gobernador, y como la influencia de aquel es muy grande, andan los datos tratando de conquistarlo por todos los medios: comprenden lo perjudicial que les es su vida entre nosotros, y el sultan ha llevado su interés hasta escribirle una carta llamándole su padre y rogándole que vaya, que tiene muchos deseos de abrazarlo; la carta es un documento curioso, y que lleva los dos sellos que usa esta autoridad.

Los dattos Buiyo y Pulá llevan mas lejos sus trabajos, que por otro lado son de distinta índole y tendencias, puesto que dieron lugar, el dia 16 del pasado mes, á una gran alarma entre nosotros, alarma fundada, puesto que la palabra envenenamiento circuló inmediatamente por todas partes. El scheriff cogió á dos individuos, uno moro y otro al parecer africano, que, esclavos del datto Pulá y mandados por él, venian á envenenar á los moros que entre nosotros viven, fueron cojidos en el acto de ir á arrojar unos polvos, que traian guardados con mucha prudencia, en la comida á que los otros les invitaban; y les dieron una paliza horribles, llevándoles el scherif despues al señor Cervera, el cual, enterado del hecho, convenció á los moros que cas-

tigaria á los criminales como se merecian, y que no consentia se les maltratase, pues desde aquel momento estaban á disposicion de la justicia: los moros amigos querian matarlos, pero al fin se convencieron con las palabras del señor gobernador, el cual inmediatamente mandó instruir la correspondiente sumaria, y tomó en el acto varias medidas, como mandar tirar las aguas y los ranchos que aquel dia se habian hecho en la guarnicion y para las dotaciones de los buques, en prevision de que hubiesen sido envenenados.

Nombrada una comision facultativa que analizase el veneno, resultó ser el sulfuro de arsenico, conocido con el nombre de «rejalgar», que los dattos usan para la conservacion de sus armas y que, aunque, segun algunos es importado de Singapore, segun otros se halla en terrenos como los de estas islas, de naturaleza volcánica. Los delincuentes van por el correo á Manila, donde se les aplicará la pena á que se han hecho acreedores.

Al siguiente dia 17 fueron presos tambien dos moros y un chino, expías del sultan, que al parecer vinieron á saber el resultado de la intentona de los envenenadores.

El dia 27 se presentó el Panglima Anseini, gran amigo nuestro, de Tawi-Tawi, y por quien se supo que el Mina estaba en Siassi, y que su capitan se hallaba con el sultan; parece procedia de Singapore y que estaba comerciando sin haber cumplido con la formalidad de presentarse en Zamboanga, como nuestra legislacion del ramo previene. Salió el mismo dia la goleta «Valiente» con el moro citado, y en efecto, halló al Mina como se habia dicho; se lo trajo á remolque, llegando á Joló al siguiente dia, saliendo por la noche para Zamboanga, desde donde es posible haya sido remolcado por otro barco hasta Manila, en cuyo punto será juzgado por un tribunal competente.

El domingo 29 tuvimos un agradable espectáculo, proporcionado por los moros que con nosotros viven: se celebraron por la noche dos casamientos, pudiendo ver todas las ceremonias propias de tal acto, que se amenizó con el «moro moro» que bailaron algunas parejas, y al cual contribuyó la música del número 5.

Una noticia desagradable para los que se interesaban por la prosperidad de Joló, tengo que darles. El señor Cervera, por consejo de los médicos, se ha visto obligado á trasladarse á Manila, y probablemente tendrá que hacerlo á España, pues dos años y medio que llevaba en estas bajas latitudes, trabajando mucho en comisiones especiales que le confié el Excmo. señor capitan general, y últimamente las enfermedades contraídas desde el principio de la campaña, que no le han abandonado mientras ha residido en Joló, le produjeron graves trastornos, que solo el cambio de localidad ó la vuelta á la patria pueden curar completamente: su continuacion aquí era un peligro constante para su vida, y el señor Cervera, que no se inmutó ante tanto peligro aquí habido, ha tenido que ceder en su reiterada oposicion á los consejos de los médicos.

Decir lo que dicho señor ha hecho en Joló, seria cuestion de mucho tiempo, tarea de un biógrafo; además, sus hechos son recientes, los sabe todo el que procura estar al corriente de los sucesos de este archipiélagos. Su actividad incansable era proporcionada á su entusiasmo por la conquista y colo-

nizacion de estos países; el conocimiento de los moros, de sus costumbres, de su idioma, que posee, han sido los materiales que dan por resultado la gran obra de someter á esta gente por convicción y de atraerles fundando pueblos inmediatos á nosotros, é interesándolos en nuestro dominio: su influencia entre ellos era tan grande, que varias veces han acudido á su casa todos los que entre nosotros viven y le han suplicado y llorado para que se quedase; la despedida fué conmovedora; la mayor parte de estos seres desgraciados que gozaban las delicias de la libertad, recordando los horrores de la esclavitud pasada, creían que la marcha del señor Cervera podría volverles á este triste estado, y con la conmoción que estas escenas producen tuvo dicho señor que mandarles no abandonasen á Joló, que no se separasen de los españoles, pintándoles los atropellos del sultan y dattos, la venganza que estos ejecutarían y poniéndoles en oposición á este sistema las ventajas de nuestra dominación: logró convencerles y le prometieron no separarse de nosotros. Todo el que ha estado aquí de guarnición conoce perfectamente lo que debe la localidad al señor Cervera y lo que todos le debemos: el que recuerde las épocas calamitosas de los meses de mayo y junio, la triste situación que las enfermedades nos trajeron, la escasez de medicinas, la falta de materiales que mejorasen las viviendas, y tantas otras circunstancias á las anteriores inherentes, recordará asimismo la valentía con que desafiaba los obstáculos, cómo los vencía, de qué manera salvó aquellas gravísimas situaciones.

Hacia falta quinina (lo cual por el mucho consumo era la pesadilla) y el señor Cervera mandaba un barco á Zamboanga con orden de si en este punto no la había, pasar á Cebú, Iloilo ó donde la hubiese, y la trajese, aunque para ello tuviese que dejar empeñados en la botica los cañones del barco ó los cargos todos.

Era muy crecido el número de enfermos; se veían los médicos agobiados con tanto trabajo; al señor Cervera le faltaba tiempo para disponer se embarcasen los más graves, y bajo su responsabilidad mandó infinidad de veces los barcos á puntos donde le aconsejaban la hiciera. No bastaba, á juicio de los médicos, la alimentación del soldado á reparar sus pérdidas, y daba la orden de aumentar las relaciones, alteración que solo puede hacer el ministerio del ramo, á las autoridades superiores investidas de atribuciones especiales.

Siempre han estado los buques trayendo caña nipa, bejuco, madera, vacas, etc., etc. Y como todas estas medidas, para que no estuvo autorizado, pues dependen de casos especialísimos, tendían al alivio del enfermo, al sostenimiento del sano, al mejoramiento general en una palabra, eran inmediatamente aprobadas por la superioridad, con frases laudatorias; pero hay que comprender que al adoptar el señor Cervera dichas medidas, arrostraba una gran responsabilidad, cuyas consecuencias no ignoraba; él creía era su deber, y el tiempo le ha dado la razón y el merecido aplauso. La historia le juzgará imparcialmente, y ya que nosotros no podemos hacerlo de un modo perfecto, pues nos faltan condiciones, espacio y tiempo, hagamos constar estos hechos verdaderos. Su marcha ha sido muy sentida por todos, que hacemos fervientes votos por su completo alivio y por su feliz arribo á la madre patria. Su relevo ha sido el coronel señor Bremon, cuyas especiales dotes para este destino, nos hacen creer continuará dignamente la obra de su antecesor, y que como él se hará digno de aplauso. La entrega se hizo el día 31, en que llegó el señor Bremon en el Patiño, saliendo el señor Cervera por la noche en el cañonero Mindoro, que le llevó á Zam-

boanga, y desde donde se habrá trasladado á Manila.

Se está construyendo un «blok-haus» en la que fué cotta del sultan, y en cuanto esté terminado se trasladarán á dicho punto el «tianguí» y el pueblo moro, cuya construcción se ha suspendido hasta terminar dicho fuerte. Entónces también se correrá la trinchera que dificulta el ensanche del pueblo, cuyas construcciones van aumentando.»

Una comisión de personas importantes en representación de la alta Banca, del Colegio de agentes y de la mayoría de tenedores de valores públicos puso ayer en manos del señor ministro de Hacienda una exposición, tan razonada como sesuda, que insertamos á continuación. En ella piden los firmantes exactitud en el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de arreglo de la Deuda, que es lo ménos que pueden pedir. Tal vez nos ocupemos en tiempo oportuno de este importante documento y de la resolución que sobre él recaiga. Dice así:

«Excmo. señor ministro de Hacienda:

Excmo. señor: Los que suscriben, tenedores de valores públicos, cuyos intereses vencidos han de convertirse en títulos de Deuda amortizable con interés, interior y exterior, según su procedencia, por sí y á nombre de cuantos se hallan en igual caso, á V. E. hacen presente: Que la situación difícil, angustiosa, precaria á que los ha reducido el retraso inexplicable en la conversión ofrecida, y no ejecutada aun, de los cupones vencidos y de los nueve décimos del empréstito nacional, merece llamar con toda urgencia la atención del gobierno de S. M. para que por conducto de V. E. se acuda á ponerla eficaz é inmediato remedio, cumpliendo lo que ordena la ley de arreglo de la Deuda, y demandan á la par imperiosamente la palabra empeñada del Estado, el crédito del país, el interés general y los fueros de la más estricta justicia.

Cerca de seis meses han transcurrido desde que se puso en práctica la citada ley de 21 de julio último, cuyo artículo 2.º dispone se emitan los nuevos títulos al portador con interés de 2 por 100 anual desde 1.º de enero de 1877 amortizables en quince años al 50 por 100 de su valor nominal, y esta es la hora en que los tenedores ó interesados no han sido llamados siquiera á presentar las facturas representativas de los expresados valores.

La publicación en la «Gaceta» de 11 de noviembre próximo pasado de la instrucción para llevar á efecto la conversión, hizo concebir gratas esperanzas, hoy disipadas y desvanecidas por el silencio que continúa guardando la Dirección de la Deuda, no obstante haber sido votado por las Cortes hasta el crédito supletorio destinado á los gastos de la emisión.

A más de 78 por 100 de su valor efectivo asciende el daño que experimentan los cupones y los recibos del empréstito en el mercado de la Bolsa, causando la ruina de los que tienen que desprenderse de ellos y de los que no pueden aguardar á que la conversión se verifique y se paguen los intereses de los nuevos títulos, dándoles la posibilidad para la contratación y para ser aplicados á los depósitos y fianzas de que hoy carecen completamente. Y es que una de las causas que más contribuyen á la depreciación de los valores públicos no es tanto el escaso interés que devengan como la falta de exactitud en los pagos vencidos, el retraso en el canje ó conversión y la morosidad, elevada á sistema, en el cumplimiento de los compromisos contraídos y en la ejecución de lo que las leyes de crédito disponen. La exactitud en hacer lo ofrecido es el último capital que puede perder el deudor á quien sus acreedores sacrifican en momentos dados una gran par-

te de su fortuna á cambio de saber con certeza qué es lo que les queda y aquello con que seguramente pueden contar.

El crédito del Estado, que se rige por las mismas reglas económicas que el de los particulares, no puede alzarse de la afrentosa postración en que le vemos sumido mientras no garantice á sus acreedores el cumplimiento invariable de lo poco que puede satisfacerles.

Ofensivo sería para la notoria ilustración de V. E. exponer consideraciones que le deben ser familiares, y por eso los exponentes se limitan hoy á manifestarle que cada día que pasa sin que la emisión se verifique se señala con las lágrimas de numerosas familias, que se ven obligadas á entregar por poco más de 20 por 100 lo que creyeron cobrar por todo su valor efectivo.

No temen tampoco los que suscriben que los tenedores de estos valores en el extranjero sean llamados á presentar sus facturas antes que los de España, porque semejante disposición, sobre ser tan injusta como irritante, daría lugar á graves abusos y á una perturbación más en nuestro mercado.

Por tanto, los que suscriben á V. E. suplican que, teniendo en cuenta las razones expuestas, se sirva acordar se publiquen desde luego los llamamientos oficiales para presentar las facturas y se proceda cuanto antes sea posible á la entrega de los nuevos títulos con 2 por 100 de interés anual desde primero de enero del corriente año, en fiel observancia de lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de arreglo de la deuda, y porque así lo reclaman la conveniencia y la justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1877.—(Siguen más de 200 firmas.)

(«Iberia.»)

El doctor Walford leyó hace pocos días ante la Sociedad Arqueológica de Londres una extensa y razonada Memoria acerca el gran incendio que ocurrió en dicha capital en el año 1665, al que según opinión del doctor es debida la actual preponderancia y estado floreciente que goza hoy día la capital del Reino Unido. Aquel terrible incendio destruyó completamente todas las barriadas de las orillas del Támesis, cuya reconstrucción fué debida á una acta del Parlamento de 1667 y al reedificar de nuevo todo el barrio conocido con el nombre de la City, se instalaron en él todo el comercio y la alta banca. A esta catástrofe fué también debida la organización en Inglaterra de las compañías de seguros y desde aquella fecha también fué acordado por el cuerpo de bomberos el destruir á cañonazos los edificios incendiados siempre que amenazara propagarse el fuego á los inmediatos.

En Belford tuvo lugar estos días una numerosa reunión á la que asistieron todas las principales clases de la sociedad incluso los jefes de los partidos. El objeto de esta reunión fué influir cerca del gobierno inglés á fin de obtener para los judíos residentes en las provincias del Este de Europa los mismos derechos y consideraciones que disfrutaban sus conciudadanos. Esta petición fué motivada á consecuencia de haber sido expulsadas de los territorios de Servia y Rumania centenares de familias judías, dejándolas sumidas en la mayor miseria.

Todos los concurrentes á dicha reunión demostraron tener gran simpatía hacia los judíos y prometieron poner de su parte toda la influencia á fin de obtener el resultado que se proponían. También se envió una copia del acta al secretario del ministerio de Negocios extranjeros á fin de que lo pusiera en conocimiento de los representantes de las demás potencias.

En Berlín se ha confirmado oficialmente haberse desarrollado la viruela, entre el ganado de varios distritos alemanes, por cuyo motivo las autoridades sanitarias han dado las órdenes oportunas para evitar que se propague dicha enfermedad.

Como prueba de que el gobierno otomano no tiene ninguna confianza en el resultado de la Conferencia, dispone la total fortificación de las fortalezas de Kars Erzeroum, Batoum y Bagaret, las cuales tendrán una guarnición mas numerosa que la que tuvieron durante la guerra de Crimea, artillándola con cañones de gran calibre. Dicha guarnición se compondrá exclusivamente de tropas regulares teniendo un total de unos noventa y cinco mil hombres, pertenecientes á las armas siguientes: 58 batallones de infantería de 300 plazas uno, 24 escuadrones de caballería y 28 baterías. Los cuarteles generales estarán situados en Bagaret. Además está concentrando mas fuerzas en las márgenes del Danubio proponiéndose tener en ellas hasta 80 regimientos, que compondrán cinco cuerpos de ejército.

Acaba de declararse una verdadera plaga entre el ganado de Altona, por cuyo motivo el gobierno ha prohibido su exportación, y se supone que la enfermedad fué introducida por ganado extranjero. Se están formando medidas preventivas para evitar que el mal tome incremento.

La Real sociedad humanitaria de Lóndres se reunió hace pocos dias con objeto de repartir los premios y recompensas que tiene de costumbre á las personas que durante el año último prestaron mas señalados servicios de humanidad á sus semejantes, habiendo obtenido el primer premio, junto con una medalla de bronce, un niño de doce años llamado Francisco de Windroz, que en 24 de octubre último salvó la vida á un compañero que, estando jugando á la orilla del rio Avon, cayó al agua; y era arrastrado por la corriente cuando Windroz, sin desnudarse ni quitarse las botas, se arrojó al rio para salvarle, lográndolo despues de luchar por espacio de mucho tiempo y de haber expuesto gravemente su vida. Despues de este premio se repartieron varios otros por acciones parecidas.

El «Registro General» de Lóndres en su penúltima memoria trata de indagar los efectos que produce la vacuna entre los habitantes de aquella capital para protegerlos contra la viruela, y parece que estas indagaciones quedan resueltas consultando la estadística de los fallecidos de esta enfermedad durante el año último, la que dá el siguiente resultado: En dicho año murieron 735 personas de todas edades, de las que 325 figuran como no vacunadas, 219 como vacunadas y 191 que se ignora si eran vacunadas ó dejaban de serlo. De esta suerte, en las 544 muertes la proporción es que por cada 100 corresponden 60 no vacunadas y 40 vacunadas.

En vista del resultado poco satisfactorio que arrojan los antedichos datos, parece que se está estudiando con empeño si se encuentra otro remedio que sea mas eficaz contra dicha enfermedad, que actualmente está causando muchas víctimas en la referida capital.

—Segun el último correo de la India, el gobernador de Madrás ha entregado una fuerte suma, que se hace subir á algunos millones de duros, para aliviar las desgracias ocasionadas por el hambre, que empezaba á diezmar las poblaciones de aquella presidencia. Se temia que las desgracias fuesen mayores que lo fueron en 1868, pues hasta el distrito de Tanjor, que nunca habia sufrido semejante pla-

ga, se encuentra tambien en la actualidad entre el número de los castigados.

Además de los comités organizados por el gobierno para aliviar á las víctimas de esta calamidad, se han formado tambien comités de indígenas á fin de que los socorros puedan alcanzar mas directamente á todos los naturales del país.

Ha sido anulada la propuesta formulada por el capitán general de Cuba para la provision de tres vacantes de tenientes coroneles y disponiendo se cubran por sorteo entre los comandantes de la península.

## Crónica Local.

**El Ayuntamiento en sesion extraordinaria** celebrada anoche presidida por el señor Subgobernador de esta isla, nombró una comision mixta que ha de entender en los festejos con que ha de obsequiarse á S. M. el Rey en su visita á esta ciudad, compuesta de las personas siguientes:

### Señores del Ayuntamiento.

- Sr. Baron de las Arenas, Alcalde Presidente.
- D. Juan Costa.
- » Juan Gimier.
- » Juan de Vidal.
- » Francisco Mercadal Pons.
- » Gabriel Rubí.
- » Gerónimo Andreu.
- » Juan Martorell.

### Vecinos.

- D. Francisco Orfila Caules.
- » Ramon Ballester Pons.
- Sr. Baron de Benimuslem.
- D. Gabriel Seguí Oliver.
- » Juan Saura Font.
- » Roque Gahona Orfila.
- » Antonio Olives.
- » Juan Font Vidal.
- » Jaime Moncada.
- » José Sancho Caules.

- Sr. Comandante de Marina.
- » Ingeniero civil.

\*\*\*

**Un fuerte viento se desencadenó en la tarde de ayer que ha durado hasta la madrugada de hoy.**

\*\*\*

**Esta mañana ha sido botado al agua el vapor-correo «Mahonés» que emprenderá viaje para Palma la tarde de mañana á hora de itinerario.**

\*\*\*

**Se estan imprimiendo los argumentos del drama sacro *Nabucodonosor* del maestro Verdi, que debe ponerse en escena el juéves á beneficio del tenor señor Serazzi, quedando listos para la venta el espresado juéves.**

\*\*\*

**A continuacion insertamos un remitido firmado por varios señores en que manifiestan el juicio que les ha merecido la señorita Petri durante la presente temporada teatral. Lo transcribimos como una opinion de los señores que la firman, pues la nuestra está ya consignada en números anteriores.**

S. Director de «El Bien Público.»

Amantes sinceros de la verdad y la justicia, nos vemos precisados á recurrir á V. para que se sirva insertar en el periódico de su direccion las siguientes líneas, que llevan el doble objeto de ofrecer una pública reparacion á la triple señorita Petri contra la insidiosa crítica de que ha sido víctima, durante toda la temporada teatral, por parte de esa redaccion, y de vindicar al público mahonés de las manifiestas

ofensas que se le infieren en los dos sueltos insertos en los números 1167 y 1168.

Nos impulsa á lo primero el deber que nuestra imparcialidad nos impone, de precaver á la novel artista de los serios perjuicios que podria reportarle una injusta crítica que á veces llega hasta la ofensa, pues, ofensa es al juzgar el mérito artístico de una persona exagerar sus defectos ocultando sus buenas cualidades; y precisamente este es el sistema adoptado por ese periódico con extraordinaria insistencia contra la pobre cantante, que, no solamente por sus merecimientos artísticos, si que tambien por haber inaugurado su vida teatral en nuestro coliseo, era acreedora á que se le sembrare de flores y no de espinas una carrera llena á menudó de abrojos y amarguras

Esta táctica habrá podido afectar profundamente el corazon de la artista; pero, en cambio, ha despertado de su letargo al público mahonés, siempre justo y galante, y de ahí Sr. Director, las manifestaciones de simpatía que demostró á la señorita Petri en la noche de su Beneficio, además de los aplausos que con espontáneo entusiasmo prodigó al mérito de la actriz. De ahí tambien que nos hayamos decidido á esgrimir nuestra mal cortada pluma para hacer constar, á despecho de toda torcida intencion, que la señorita Petri tanto en el Faust como en Fra Diávolo, en el Elixire d' Amore como en el Rondó de Lucia, ha dado pruebas de poseer, como actriz ese don natural del artista dramático que no se adquiere con el estudio, pues, es el fuego sagrado que ilumina las privilegiadas inteligencias; y que como cantante, es una de las mejores que han pisado las tablas de nuestro teatro, pues, á una precisa entonacion, reúne una ejecucion muy correcta, y sobre todo, un escelente método de canto que le permite utilizar con provecho todas sus facultades y suplir á veces las de que carece respecto á sonoridad y redondez en la voz, no del todo desarrollada todavía.

Este es á grandes rasgos el juicio que nos merece la aludida cantante, y lo emitimos sin exageracion ni pasion alguna, no con el objeto de ilustrar al público mahonés, pues, creemos haber ajustado ese juicio al suyo, sino principalmente para que aquellos que fuera de nuestra isla lean nuestra única publicacion, puedan así apreciar las dotes de la jóven artista en lo que realmente valen.

Ahora, Sr. Director, respecto á la parte de los citados sueltos que al público se refiere, debemos manifestar á V., inspirándonos en el amor y respeto que profesamos á nuestro querido pueblo mahonés, que el resultado obtenido por la señorita Petri en su beneficio y las demostraciones de simpatía de que fué objeto, no obedecian á las miras bastardas, que, gratuita é irrespetuosamente supone ese periódico, sino á la noble proteccion que todo pueblo culto debe al verdadero mérito, mucho mas cuando lo vé maliciosa é injustamente juzgado.

Somos de V. seguros servidores,

Q. B. S. M.

Mahon Enero 28 de 1877.

Juan B. Frontí—Celestino Carballo—Fernando Saura—Pedro A. Borrás—Leop.° Valles—Simon M.° de Sintas—Mariano Sintas—Gabriel Olivar—José V. Alberty—El Baron de Benimuslem—J. Moncada—Antonio Cantero—José Sapiña—José Valls—José Jimenez—Juan M. Saura—Francisco Monserra—Rafael Femenías—Juan de Olivar—Fernando Montanari—Agustin Pera Martinez—Miguel Pons y Orfila—José Casado—José Alberty—Spiridion Lá dico—Mariano Esteban—José M.° Mercadal—José Martinez—Juan Lorenzo Lapulide—Francisco Vinent y Vives—José Romero—Juan Font—Rafael Oliver—Bartolomé Salort—José Sancho y Caules—Enrique Vives—Juan Ruby y Vidal—José Vidal y Vives—Juan Gimier—Francisco Mercadal—Gabriel Ruby—Juan Llambías—Francisco Morillo—Antonio Mercadal—Juan Mercadal—Eugenio Saura—Angel M.° Bocio—Francisco P.° de Seguí—J. Martorell y Caules—Juan de Vidal—Felix de Pesquera—Gabriel Seguí—Antonio Mercadal—Antonio Pons.

En nuestra última hora del número de ayer manifestamos ser oficial la visita de S. M. el Rey á este puerto; y esta mañana hemos recibido del Subgobernador de esta isla la siguiente comunicación:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

S. M. el Rey (q. D. g.) saldrá de Madrid el día 10 del próximo mes de febrero para visitar la escuadra y algunos puertos, entre ellos el de esta ciudad.

Lo que me apresuro á publicar para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta Isla.

Mahon 30 de enero de 1877.—El Subgobernador, *Antonio Castañeira*.

La Administración de los vapores correos ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

Alcudia 30.—9 m.

Mahon 30.—10.3 m.

El «Menorca» arribó ocho noche á causa del mal tiempo. Avisaremos salida.—*Oliver hijo*.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Martina, v. y m. y S. Lesmes, abad.

CULTOS.

Córte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de San José, de 5 á 7 de la tarde.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En la iglesia, ayuda-parroquia de la Concepcion, va á celebrarse solemnes Cuarenta Horas que anualmente se dedican á los purísimos corazones de Jesus y de Maria, tendrán lugar los cuatro días jueves, viernes, sábado y domingo, el primer día se espondrá S. D. M. á las 10 y luego se dirá la misa mayor y despues misa última meditada todos los días al anochecer habrá sermón moral.

Santo de mañana.

San Pedro Nolasco, fundador.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 10 minutos de la mañana.

—Pónese á las 5 horas, y 18 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 44 minutos de la tarde.

—Pónese á las 8 y 2 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5.15 t.

Mahon 29.—6.42 t.

Las elecciones de diputados provinciales se verificarán el 25 de febrero.

El Papa se halla restablecido.

Interior, 11.55.

Exterior, 11.40.

Bonos, 57.00.

Anuncios.

Pérdida.

Al salir del teatro el domingo, bajando por la cuesta de Deyá y calle Nueva, se perdió UN BRAZALETE DE CORAL (bréslerola.) Si la persona que lo hubiese encontrado se sirve presentarlo en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, además de darle las gracias recibirá una gratificación.

FABRICA DE LICORES

DE

JAIME PONS.

En el nuevo y grande almacén, Rampa de la Abundancia núm. 43, accésorio 5, frente al fondeadero de los Vapores: se espenden Aguardientes superiores al estilo de España y Mallorca.

1.ª Calidad á 27 céntimos libra.

2.ª id. á 17 id. id.

3.ª id. á 15 id. id.

Resólio al estilo de Francia (París) á 14 rs. vn. botella y á 36 céntimos botella.

Vino de lo mas superior de Binisalem, tira un poco en dulce agradable á 19 sueldos cuarter y medios cuarters.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

PUERTO-RICO,

Saldrá á mediados de Febrero el vapor trasatlántico español

MARIA.

Capitan D. Federico Molins, admitiendo carga y pasajeros.

Informarán en Barcelona los Sres. Plandolit y C.ª consignatarios y D. Francisco Novelle, Agente de Aduanas, Barcelona.

Para vender.

Lo está la cuarta parte de las Casitas de baños que existen en el Riu plá. Para informes calle S. Roque núm. 7.

CUPONES.

Se compran cupones de la renta del 3 por 100 nterior exterior y subvenciones vencimiento 1.º Julio próximo, y atrasados.

[Bastion 33.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.



Hoy podemos ofrecer á este ilustrado público las verdaderas máquinas de la Compañía Fabril SINGER de Nueva-York. Las tituladas

MÁQUINA FAMILIA,

son las únicas que pueden coser desde la tela mas fina hasta cuatro gruesas de cuero.

En cuanto á labores varias, cuentan, dichas máquinas, con piezas accesorias que con toda perfeccion rizan, bordan con trencilla, acordonan, encintan, acolchan, rivetean, cosen y al mismo tiempo marcan, pliegues de todas anchuras, hacen dobladillos en toda clase de telas, de los anchos que se quiera, sin necesidad de doblarla; como podrán ver las personas que nos honren con su visita en el Establecimiento de D. Juan Cloquells, Arravaleta 17.

Los Sres. Sastres, Sombrereros, y Zapateros, Modistas y Costureras, encontrarán en este Establecimiento, las mejores máquinas para coser, mas apropiadas á sus trabajos. 10

JARABE DE ANACAHUITA.

Recomendado contra las afecciones pulmonares, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, etc.

JARABE DE PEPSINA Y DIASTASA con corteza de naranjas amargas para la curacion de las enfermedades del estómago.

JARABE FEBRIFUGO DE BORIES para la curacion de las calenturas intermitentes y remitentes de los niños.

Véndense en la

FARMACIA de BOEILL

Calle de la Infanta núm. 10

MAHON.

Tambien se encontrarán en la misma las siguientes especialidades recibidas directamente de sus autores.

Jarabe de rábano yodado de Grimault.

Jarabe pectoral de Flon

Píldoras de Santé del Dr. Franch.

Oerato divino para la curacion de las grietas, de los pezones, de Cabello.

Pastillas del Dr. Andreu contra la TOS.

Cigarrillos balsámicos y papeles azoados del Dr. Andreu para combatir el ASMA.

Y el unguento de roma.

PARA MAHON.

Saldrá de este puerto el miércoles 31 del corriente enero el vapor español

RÁPIDO.

Para informes dirigirse calle San Fernando número 2.